

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2016 00549 00

Visto el informe de títulos que antecede, el despacho dispone, entregar la suma de \$9.000.000,00 m/cte., a la sucesión de la señora Alicia Ávila Aranda (QEPD), por medio del apoderado Jairo Alfonso Acosta Aguilar que cuenta con la facultad de reclamar las sumas de dinero, según el poder conferido (fl 2). Secretaria dejar las constancias correspondientes.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 73 de fecha 12 de mayo de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario